

35261

= 2 =



14 MAR

6 cruz, con su correspondiente plato, para el pesado de
productos alimenticios y artículos diversos; y tolva
pasa-bebés), accesorios que, como es consiguiente, van
separados (hasta el momento de ser acoplados al aparato
5 pesador, para su utilización, según el uso apropiado).
Todo ello suponía, el transportar el aparato pesador, y
separadamente los referidos accesorios, lo que traía como
consecuencia, el que tanto aquél como éstos, sufrieran
golpes y desperfectos (aparte la desnivelación del aparato
10 pesador), traduciéndose en un prematuro deterioro.

Aparte lo expuesto, el polvo, humedad u otros
agentes, hacía que los referidos aparatos experimentaran
alteraciones en su funcionamiento, alteraciones de extra-
ordinaria importancia, dada las finalidades ó cometidos
15 que tales aparatos han de cumplir, muy particularmente en
lo que se refiere al pesado de niños de corta edad.

Teniendo en cuenta que los repetidos aparatos (
(objeto del Modelo de Utilidad, presentado para su regis-
tro en el de la Propiedad Industrial, con ésta misma fecha
20 y con número anterior al de la presente solicitud), han
sido creados, casi exclusivamente, con vistas a su utili-
zación en el hogar doméstico (para pesar productos alimen-
ticios; para pasa-bebés, y finalmente para el pesaje de
paquetes y mercancías diversas), se hacía precisa la
25 creación de un envase, para el perfecto acondicionamiento
de tales aparatos, una vez éstos no se utilicen.

Al objeto de subsanar tales deficiencias é incon-
venientes, los inventores que suscriben, han creado una
maleta-envase, destinado al transporte y conservación de
30 aparatos pesadores, transformables, de diversas aplica-
ciones ó usos. De dicha maleta-envase, desean obtener el

35261

= 3 =.

14 MAR.



correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD, al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, ya que reúne propiedades y características tales en su utilización, desconocidas hasta el presente.

5 En la hoja de dibujos que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios), se ha representado a título de ejemplo, no limitativo, la maleta-envase, destinada al transporte y conservación de aparatos pesadores, transformables, de diversas aplicaciones ó usos, objeto de éste MODELO DE UTILIDAD (Figuras 1 y 2), no reivindicándose tal representación, ya que podrá ser fabricada ó construída (tanto el conjunto como los elementos), a base de otros tipos ó formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

15 DESCRIPCION :

Consiste la maleta-envase, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, en un envase, de forma rectangular (u otras que los peticionarios estimen conveniente), (1), llevando en el fondo de lo que podríamos llamar caja, una pieza de madera (u otro material), de forma rectangular (2), destinada a sujetar, por uno de sus extremos, el aparato pesador (una vez éste alojado en el interior). Situada en la parte posterior de la maleta-envase, casi en su centro, hacia la derecha, (igualmente en su fondo),
20 va otra pieza, en forma de L, que con la anteriormente descrita (2), permiten el perfecto acoplamiento del aparato pesador, evitando el que éste pueda desplazarse del lugar en que se encuentra alojado. En el centro del lado derecho (aproximadamente) del fondo de la maleta-envase, va situada
25 otra pieza, de mayor longitud que las precedentemente descritas, é igualmente de forma rectangular (4), provista de

30

= 85.267

14 MAR



dos muescas ó taladros, (en su cara superior libre), destinados a recibir en su oquedad y quedar perfectamente encajados, los pibotes que lleva la cruz ó soporte del plato del aparato pesador.

5 Completan el sistema de sujección (anteriormente descrito) para la del aparato pesador, transformable, unos tirantes (5), bien de cuero ó de tela, y mediante los cuales, tanto el expresado aparato, como sus accesorios, alojados en el interior (caja) de la maleta-envase, quedan
10 perfectamente sujetos é inmovilizados.

En el centro de la tapa de la maleta-envase, y dispuesta en sentido longitudinal, existe otra pieza (6), similar a la (4), con dos taladros, destinados éstos a recibir los resaltes inferiores de la tolva pesa-bebés, la cual, queda perfectamente encajada (en la referida
15 pieza -6-), y convenientemente sujeta por los tirantes ó correas (7), instalados en el interior de los costados de la maleta-envase. Tanto los tirantes ó correas (5), como los (7), van provistos de una anilla, hebilla ú otro medio de cierre.

20 Con objeto de amortiguar los movimientos bruscos (que perjudicarían al aparato pesador, transformable, así como a los accesorios del mismo), la caja y tapa de la maleta-envase, puede ir provista ó nó, de un almohadillado ó guatado.

25 Una de las particularidades características de la maleta-envase, objeto de este MODELO DE UTILIDAD, es la de permitir el acoplamiento del aparato-pesador, transformable, y sus accesorios, en un reducido espacio, lo que
30 permite el facil transporte y conservación de dichos aparatos y accesorios.

= 5 = 35261

14 MAR



En la hoja de dibujos que se acompaña, presentada en forma y tamaño reglamentarios:

La Figura 1, Representa el conjunto de la maleta-envase (1), con las piezas, existentes en su fondo (2, 3 y 4), así los tirantes ó correas (5), apreciándose igualmente (en la tapa, abierta de la maleta-envase), la pieza (6), dispuesta en sentido longitudinal, y en línea de puntos, la forma en que vá alojada la tolva-pesa-bebé, y los tirantes (7).

La Figura 2, representa la caja, de la maleta-envase, (1) propiamente dicha, vista en planta, pudiéndose apreciar la disposición de las piezas (2, 3 y 4); y en línea de puntos, el aparato pesador, la cruz ó soporte y el plato, todos ellos acoplados y encajados en sus respectivas piezas (2, 3 y 4), así como, sujeto aquél, por los tirantes ó correas (5).

V A R I O S :

Tanto los materiales a emplear en la fabricación del objeto que constituye el presente MODELO DE UTILIDAD, como las formas y disposiciones de las distintas piezas (de acomplamiento y sujección) de la maleta-envase sobre que el mismo ha de recaer, son susceptibles de variación, siempre que ello no altere la esencialidad del referido privilegio.

Los términos en que queda redactada ésta Memoria, son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

Los peticionarios se reservan el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica y explotación del objeto de este Modelo de Utilidad, puedan ir aconsejándoles.

="

35261

= 7 =.



y, provista de dos muescas ó taladros (en su cara superior libre), destinados a recibir en su oquedad y quedar perfectamente encajados, los pibotes que lleva la cruz ó soporte del plato del aparato pesador.

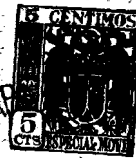
5 3ª.- Maleta-envase, destinado al transporte y conservación de aparatos pesadores, transformables, según las precedentes reivindicaciones, igualmente caracterizado porque, completando el sistema de sujeción (anteriormente descrito) para la del aparato pesador, transformable, 10 el referido envase, lleva unos tirantes ó correas, mediante los cuales, tanto el precitado aparato pesador, como los accesorios del mismo, quedan perfectamente sujetos é inmovilizados.

15 4ª.- Maleta-envase, destinado al transporte y conservación de aparatos pesadores, transformables, según las reivindicaciones primera a tercera, también caracterizado porque, en el centro de la tapa de la maleta-envase, y dispuesta en sentido longitudinal, existe otra pieza (similar a las anteriormente descritas), con dos taladros, 20 éstos destinados a recibir los resaltes inferiores de la tolva pesa-bebés, la cual, queda perfectamente encajada y conveniente sujeta por los tirantes ó correas, instalados en el interior de los costados de la maleta-envase. Todos los tirantes, van provistos de una anilla, hebilla u otro medio de cierre. 25

5ª.- Maleta-envase, destinado al transporte y conservación de aparatos pesadores, transformables, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizado porque, a fin de amortiguar los movimientos bruscos (que perjudicarían al aparato pesador, así como a los accesorios del mismo), dicho envase vá provisto, en su caja y tapa, de un 30

35261
= 8 =

14 MAR



almohadillado o guatado. Ello no obstante, la referida maleta-envase puede llevar ó nó el expresado almohadillado.

5 6^a.- Maleta-envase, destinado al transporte y conservación de aparatos pesadores, transformables, según las reivindicaciones 1^a a 5^a, igualmente caracterizado porque, permite el acoplamiento del aparato pesador, y sus accesorios, en un reducido espacio, facilitando el transporte y conservación de su contenido.

10 7^a.- " MALETA-ENVASE, DESTINADO AL TRANSPORTE Y CONSERVACION DE APARATOS PESADORES, TRANSFORMABLES, DE DIVERSAS APLICACIONES O USOS ".

15 Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limitativo, en la hoja de dibujos (31 x 21 cms.) y diseños que se acompañan.

Madrid, 14 de Marzo de 1953.

55261

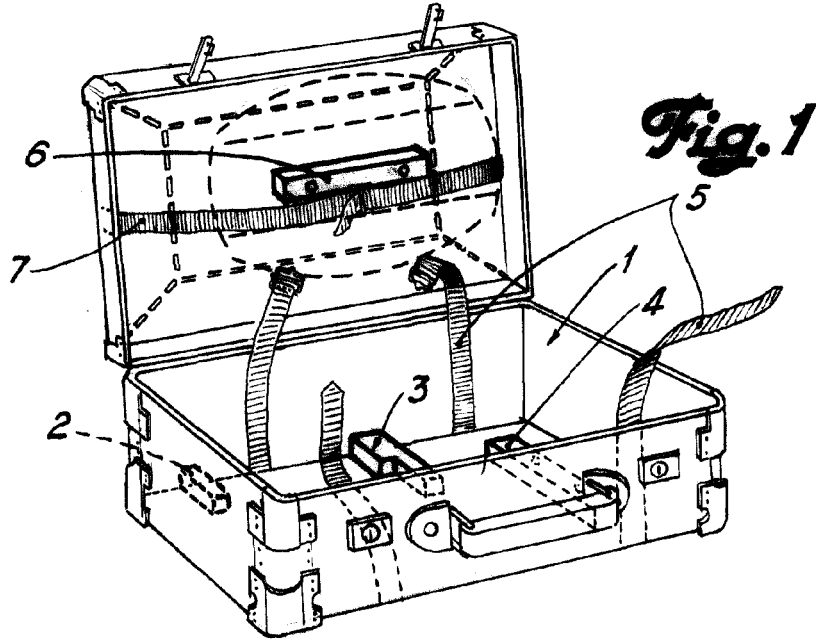
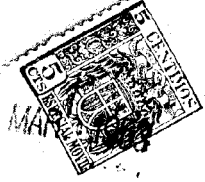


Fig. 1

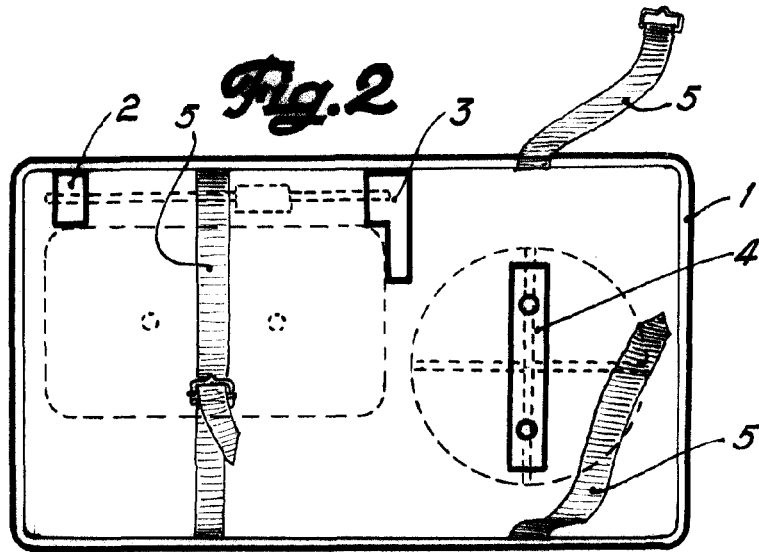


Fig. 2

Madrid 14 marzo 1953

HECTOR G. FLO

Escala variable